



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-3423

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 22-10-2020

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 06-11-2020

Folio: 2020-3423

Certificado de ingresos: 2020-359352

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA ELENA PARRA MANJARREZ

Domicilio:

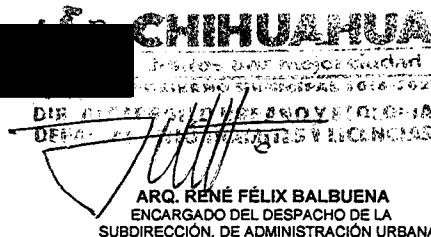
Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 313-081-068

Propietario: MARIA ELENA PARRA MANJARREZ

Domicilio: CALLE BOSQUES DEL OLIVO M01 L68 COLONIA BOSQUES DEL REJON -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE ABRIL DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990340	REVISION DE PLANOS	1	162.57	103.63	47.00		544.22
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	162.57	103.63	47.00		19,047.57
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	162.57	103.63	47.00		1,904.76
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	162.57	103.63	47.00		544.22
TOTALES			325.14	207.26	94.00		\$ 22,040.76

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO
111 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

399 JOSE RAFAEL LUEVANO CHAVEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-11-2020 12:53:26

Usuario:

Dirección: null

302c0214228dd559b39b77759a21c12a44627ee86782b4b60214608f391b8d5e78c60f0a0285d160ad30488d4e7c